

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ARRATZUA-UBARRUNDIA****Aprobación inicial de los estatutos de la entidad urbanística de conservación del SAU-1 de Zurbano**

Por Decreto de alcaldía nº 14/2019 de 25 de enero, se ha dispuesto aprobar inicialmente la propuesta de estatutos de la entidad urbanística de conservación del SAU-1 de Zurbano, presentados en fecha 20 de junio de 2018, por Pedro Gorbea López de Armentia, en nombre de la Junta de compensación del plan parcial SAU-1 de Zurbano.

Lo que se hace público para general conocimiento para que durante el plazo de quince días hábiles desde esta publicación, los interesados puedan presentar cuantas alegaciones consideren oportunas.

Durana, 28 de enero de 2019

La Alcaldesa

M^a BLANCA ANTÉPARA URIBE